

**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
26 DE FEBRERO DE 2019**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 12:30 doce treinta horas del día 26 veintiséis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bollo**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Secretario de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas, del Estado de Hidalgo; **Lic. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en representación de Lic. Israel Felix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público, designada por la MMT. Citlali Jaramillo Ramírez, Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente del **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo ocho de once integrantes del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la III Sesión Extraordinaria, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

ACUERDO S.E./III/19-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji], se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Alimenticias de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, para el ejercicio fiscal 2019.

ACUERDO S.E./III/19-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **III Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Orden del Día.


3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Alimenticias de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, para el ejercicio fiscal 2019.

ACUERDO S.E./III/19-03

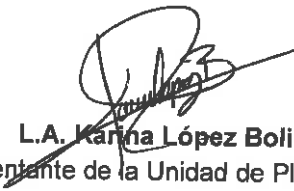
Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, aprueba el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Alimenticias de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, para el ejercicio fiscal 2019, y se instruye al Titular del Organismo realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Se da por concluida la **III Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.

CONSEJERO PRESIDENTE.


L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y
Presidente del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

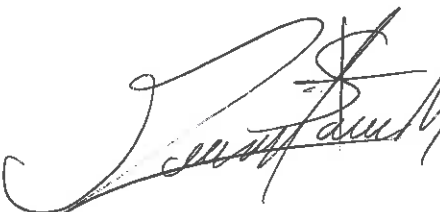
CONSEJEROS ASISTENTES




L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación y
Prospectiva.



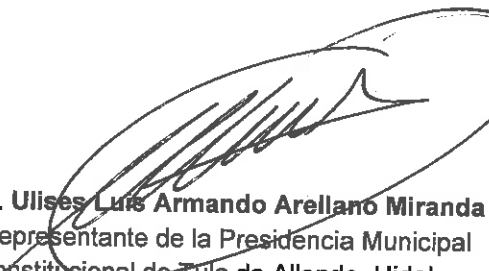
Lic. José Luis Matia Sandoval
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas.



Lic. Ricardo Lara Martínez
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante Ejecutivo de la Política Pública



Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



Lic. Francisco Fernando González Rangel
Representante de la Presidencia Municipal
de Tepeji del Río

**Comisario Público
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**



L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo.



Dr. Luis Téllez Reyes
Rector

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 veintiséis de febrero del 2019 dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.

